

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación de Indicadores del Programa Supérate, ejercicio fiscal 2020**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación de Indicadores del Programa Supérate, Ejercicio Fiscal 2020

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** Enero 2021

**1.3 Fecha de término de la evaluación:** Abril 2021

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:**

C.P. Martha Aguilar Torrentera

**Unidad administrativa:**

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Evaluar los indicadores del Programa Supérate del Ejercicio Fiscal 2020 para otorgar elementos que sirvan en el diseño, la gestión, planeación, operación y orientación de resultados del programa, el cual busca contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema en el Estado de Tlaxcala al mínimo.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Examinar la lógica y congruencia de los indicadores que fueron utilizados para medir la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa Supérate, en el Estado de Tlaxcala.
- Examinar con ayuda de indicadores si el Programa Supérate ha logrado alcanzar los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura que fueron planteados en el plan estratégico.
- Identificar si los indicadores utilizados en el Programa Supérate son los necesarios para medir sus avances.
- Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información que tiene el Programa Supérate.
- Evaluar si los elementos que tiene el Programa Supérate son los necesarios para elaborar los indicadores que permitan cuantificar el grado de avance del programa, su costo beneficio, el grado de satisfacción de los beneficiarios, entre otros.
- Con base en los indicadores, examinar los resultados obtenidos por el programa con respecto al problema para el cual se creó.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_**X**\_ Especifique: reuniones de trabajo y solicitud de información a las Unidades Responsables

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.

El objetivo de esta metodología radicó en evaluar los indicadores del Programa Supérate con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación a resultados.

Para la revisión documental, se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las Unidades Responsables del fondo.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Indicadores (TdR) emitidos por la DTED. Asimismo, es importante recalcar que los TdR están basados en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en enero de 2017.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- De acuerdo a la valoración de indicadores desde los ejes de dimensiones, el índice de desarrollo humano municipal no es un indicador pertinente para mostrar el grado de cumplimiento del objetivo planteado al tratarse de contribuir a aumentar el desarrollo humano de los habitantes del Estado de Tlaxcala, lo oportuno es retomar el índice de desarrollo humano para las entidades federativas.
- La cobertura del levantamiento de información del CUIS – T no necesariamente identifica a los hogares en pobreza extrema en los 60 municipios de Tlaxcala, es decir, sólo mide el porcentaje de cobertura del trabajo de campo, más no los beneficiarios de manera puntual.
- El programa no cuenta con indicadores de eficiencia en ningún nivel, con ello, no existe en el programa una herramienta que sirva como dato para determinar si los productos que se generan a lo largo de la implementación del programa tienen una calidad suficiente para beneficiar a la población atendida.
- El programa no cuenta con indicadores de dimensión economía en ningún nivel, por ello, el programa carece de herramientas que eficiente y oportunamente puedan brindar información sobre el manejo de los flujos económicos a lo largo del programa.
- Respecto al criterio de claridad que plantea CONEVAL para la construcción de indicadores, la mitad de los indicadores, es decir, 14, no satisfacen dicho criterio;

ya que, en los cuatro niveles, los indicadores presentan ambigüedad en su definición.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### 2.2.1 Fortalezas:

- Dada la naturaleza operativa del programa, todos los indicadores utilizados pueden ser de la dimensión de eficacia.
- La información necesaria para el funcionamiento de los indicadores se obtiene a través de la operación del programa, de tal manera que el costo para conseguirla es muy bajo.
  - El aporte marginal de la mayoría de los indicadores permite que haya complementariedad entre los indicadores propuestos.
  - La mayor parte de los indicadores se relacionan con la población objetivo y con el logro esperado que se desea medir.
  - Hay una evidente relación entre la frecuencia de medición y sus correspondientes niveles.
- El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel.

### 2.2.2 Oportunidades:

- Los métodos de cálculo pueden añadir la temporalidad para definir mejor los periodos de medición.
- Faltan indicadores que permitan medir la dimensión de eficiencia.
- Se puede agregar un indicador que permita observar si el beneficio de generar información es mayor a su costo.

### 2.2.3 Debilidades:

- Indicadores de todos los niveles tienen alguna observación respecto al criterio de claridad, en varios casos se trata de ambigüedad en su definición.
- Los medios de verificación no son accesibles.

### 2.2.4 Amenazas:

- El indicador Fin está débilmente relacionado con el objetivo

## **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

- **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**
- Los dos criterios con el mayor número de observaciones fueron el criterio de claridad y el criterio del monitoreo de los indicadores.
- Los dos principales aspectos positivos del programa se encuentran en los criterios de economía y aporte marginal.

- De forma general, los indicadores cumplen adecuadamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera suficiente. Por ello, es relevante considerar los aspectos en los cuales se detectaron errores e interpretarlos como áreas de mejora.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Para que estén exentos de términos ambiguos, se sugiere redactar nuevamente, los nombres de los siguientes indicadores: IDH municipal del nivel fin; línea de ingreso mínimo del nivel propósito; satisfacción con la entrega del apoyo con oportunidad del nivel componentes y, selección de los promotores comunitarios del nivel actividades, entre otros.

2: Los métodos de cálculo de los indicadores: línea de ingreso mínimo del nivel propósito; satisfacción con la entrega del apoyo con oportunidad, avance en la creación del padrón de beneficiarios e impartición efectiva de la instrucción en los hogares del nivel componente, junto con los títulos de cada uno, deben modificarse para que sean más claros y evitar cualquier abstracción; asimismo procurar que en los métodos de cálculo de todos los indicadores se contengan los elementos necesarios para conocer su objetivo y los factores relevantes.

3: Mejorar los medios de verificación de los indicadores para que muestren la información con la cual se construyen y que sea de fácil acceso, de tal forma que cualquier persona pueda replicar los resultados de los indicadores a partir de estos medios, es decir, que estén disponibles para su consulta y que brinden la información necesaria y suficiente para su cálculo o la obtención de resultados del programa.

4: Los métodos de cálculo tiene que incluir la temporalidad, es decir, definir los periodos en los cuales se llevará a cabo la medición correspondiente.

5: El índice de desarrollo humano municipal del nivel fin, no es un indicador pertinente para mostrar el grado de cumplimiento del objetivo planteado, lo oportuno es retomar el índice de desarrollo humano para las entidades federativas.

6: Facilitar el acceso a los medios de monitoreo de los indicadores, poniéndolos a disposición de consulta a través de la página de la SPF, o bien, especificando el área responsable de publicar dicha información.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Idalí Flores Miruelo

**4.2 Cargo:** Líder de proyecto

**4.3 Institución a la que pertenece:** IEXE Universidad

**4.4 Principales colaboradores:** Anahí Pérez Ruiz y Diana Elizabeth Ortiz Peralta

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** flores.idali@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 4090587

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Supérate	
<b>5.2 Siglas:</b>	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Planeación y Finanzas	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): a) Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Laura María Rodríguez Hernández Jefa de Asuntos Administrativos del Programa Supérate	Unidad administrativa:  a) Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$179,800.00 I.V.A Incluido	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos Estatales	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>	